

MODELO de DECLARACION JURADA.

En la Ciudad de Montevideo, el de dos mil, quien suscribe, titular de la cedula de identidad número, domiciliada en, declara por la presente que va a recibir una partida económica de de fecha, tramitada en expediente

Asimismo, la firmante declara bajo juramento de decir la verdad y en conocimiento de las disposiciones que el Código Penal en su Art. 239 impone para el caso de falsedad, que por dicha actividad por la cual recibe la contribución económica no se encuentra registrado en el Registro Único Tributario ni en el Banco de Previsión Social, no realizando así por la misma aportes impositivos.

Deberá contar con timbre profesional correspondiente.

En caso de trámite en línea se firmará con dispositivo de firma electrónica (cédula de identidad digital, firma registrada en el Correo Nacional o firma registrada en Abitab).